



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS

IO-825006999-E4-2016

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-16-CI/FORTALECE-01

Acta de fallo del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. **IO-825006999-E4-2016**, referente a la obra: **REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA RAFAEL BUELNA, COLONIA RAFAEL BUELNA, CULIACAN DE ROSALES, SINALOA**, que fue notificado mediante **Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En **Culiacán, Sinaloa**, siendo las **14:00** horas del día **29 de Junio de 2016** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **22 de Junio de 2016**, según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en: **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa** para dar a conocer el **Fallo**.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63 numeral I, 64, 65, 66, 67 numeral I, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	\$483,999.84
OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V.	\$489,722.00
MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO	\$492,224.61

PROPUESTAS DESECHADAS:

OBRAS DE CREACION S.A. DE C.V.	LA LICITANTE REBASA EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE, EL CUAL ES DE \$ 495,288.68 SIN IVA, EL MONTO PROPUESTO POR LA LICITANTE ES DE \$501,086.79 SIN IVA.
--------------------------------	--

Atendiendo a lo anterior, el Ing. **Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán**, y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción I y artículo 67 fracción I del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectiva, es la presentada

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS

IO-825006999-E4-2016

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-16-CI/FORTALECE-01

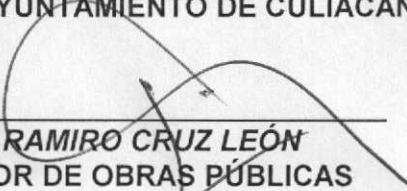
por la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.** con un monto de **\$483,999.84 (Son: Cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 84/100 M.N.)** más **\$77,439.97 (Son: setenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 97/100 M.N.)** del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de **\$561,439.81 (Son: Quinientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 81/100 M.N.)**.

En consecuencia **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **60 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el **04 de Julio de 2016** y fecha de terminación en **01 de Septiembre de 2016**.

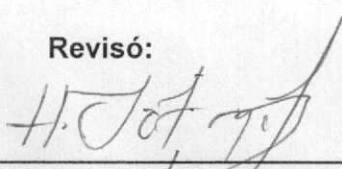
La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el día **30 de Junio 2016 a las 14:00 horas**. Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el día **02 de Julio de 2016** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el día **02 de Julio de 2016** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **10:00 horas**.

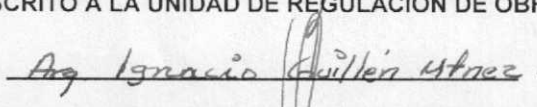
Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN


ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Revisó:


ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO
ADSCRITO A LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE OBRAS


REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.